

Colosales ballenas jorobadas llegan a mares panameños



Llegó julio y consigo una de las temporadas más esperadas por los turistas y amantes de la biodiversidad: El avistamiento de cetáceos. Inmensas ballenas jorobadas provenientes del Pacífico Sur migran a nuestras aguas tropicales para reproducirse y dar a luz a sus crías.

En Panamá, a lo largo de todo el año , se pueden ver comúnmente delfines residentes como los manchados y de nariz de botella en el Caribe y el Pacífico; además, la orca también puede ser avistada en ambas costas, pero estos avistamientos son menos comunes.

El Archipiélago de las Perlas en el Golfo de Panamá, Isla Iguana en Los Santos, Coiba en Veraguas e Islas Secas en Chiriquí, son espacios marinos en donde se pueden ubicar a las ballenas jorobadas en los meses de julio a octubre, cuando llegan en mayor número provenientes del Pacífico Sur. Las que vienen del Pacífico Norte arriban entre diciembre y marzo pero en número muy reducido y solo se pueden observar en el Golfo de Chiriquí.

La ballena jorobada es la única especie migratoria reportada en mares panameños

Durante esta temporada de avistamiento es común disfrutar de un espectáculo que nos regala la naturaleza; hermosos delfines nadando y con algo de suerte, se puede observar el salto de las colosales ballenas.

Un encuentro cercano con la fauna marina que cada día atrae a más turistas. José Julio Casas, director nacional de Costas y Mares de MiAMBIENTE, explica que el turismo de avistamiento es

una de las actividades turísticas de mayor crecimiento en el mundo, y en países como Panamá es una opción sostenible para las comunidades costeras que lo ofrecen.

En 2008 los científicos Hoyt e Iñíguez indicaron que la generación de ingresos por avistamiento en Panamá puede ser mayor a 3 millones de dólares anuales, ahora se está realizando la actualización de estos datos con aporte del Ministerio de Ambiente.

Casas informa que desde la Dirección de Costas y Mares se desarrollan diferentes actividades de investigación para conocer más sobre estas especies y así poder manejarlas y protegerlas. De igual forma se establece las normativas y políticas que aseguren su protección y la de los hábitats en donde se encuentran.

La observación de cetáceos cuenta una serie de reglas que son necesarias seguir, a fin de proteger a la fauna marina y al ser humano. Estos pasos están establecidos en el Protocolo de Avistamiento de 2017.

El Ministerio de Ambiente da seguimiento para que esta actividad se registre de forma correcta. Además, técnicos de la entidad brindan campañas de capacitación a las personas que ofrecen este servicio previo al inicio de la temporada, para que se desarrolle de manera sostenible con el menor impacto posible.

A la fecha no se ha sancionado a nadie por la violación al protocolo de avistamiento, de igual manera, de ser testigos de un mal manejo durante la práctica, puede hacer el reporte a la línea de gratuita 311.

Datos al editor

El clima guarda relación en las zonas de residencia de estas especies marinas que visitan el istmo panameño desde el Pacífico Norte y Sur debido a que la llegada del invierno en esas zonas es la que envía la señal para el inicio de la migración de estos organismos, haciendo que lleguen a aguas cálidas del trópico, como las nuestras.



